

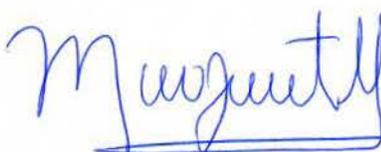
**INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR**

San Salvador, treinta y uno de julio del 2018

Público en General.
Presente.

Por este medio, El Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, INDES, declara la inexistencia del Reglamento de la Ley General de los Deportes al que se refiere el artículo 10 numeral 1 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta.



Licda. María José Tamacas Guerra
Oficial de Información,
INDES.